



Fratelli Tutti

CAPÍTULO TERCERO

PENSAR Y GESTAR UN MUNDO ABIERTO

TEMA 3

AMOR Y COMUNIÓN DE BIENES (Función social de la Propiedad)



“En la memoria de muchos de nuestros pueblos, está escrito el anhelo de una tierra y de un tiempo donde la desvalorización sea superada por la fraternidad, la injusticia por la fraternidad y la violencia sea callada por la paz.”

Papa Francisco



Sobre la Fraternidad y la Amistad social

Enlace	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • En el Tema 2, el Papa Francisco sabiamente nos ha hecho un llamado a despertar la conciencia e iniciar un cambio respecto a las personas que tienen menos oportunidades por ser frágiles o débiles. • Nos ha advertido acerca de la necesidad de valorar la dignidad humana y de cómo esta valoración incide a la hora de actuar de forma correcta y en beneficio de los demás, de todos, de una forma incluyente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caer en la cuenta de que el mundo existe para todos, ya que todos nacemos en esta tierra con la misma dignidad. • No hay privilegios de unos sobre los derechos de los otros. • Actualizar nuestra reflexión sobre el destino común de los bienes creados. • Tomar conciencia de la hipoteca social que pesa sobre la propiedad privada.

En Síntesis

Todos nacemos con la misma dignidad	Todo es de todos	Todos tenemos derechos	Soñar con otra humanidad
<ul style="list-style-type: none"> • El camino es reconocer al otro y buscar su propio bien. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si alguien no tiene lo suficiente para vivir, es porque alguien se lo está quitando. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las fronteras no tienen límites. • Los bienes son de la tierra. • La subsistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar tierra, techo, educación, salud y trabajo para todos.

La Palabra

“Si otros tienen este derecho entre ustedes, ¿no nos corresponde a nosotros con más razón? Sin embargo, no hemos usado ese derecho, al contrario, soportamos lo que sea con tal de no poner obstáculos al Evangelio de Cristo” 1 Corintios 9,12

“Así pues, manténganse firmes, ceñida su cintura con la verdad, revestidos con la coraza de justicia, calzados de sus pies con la urgencia de anunciar el Evangelio de la paz.”
Efesios 6, 14-15

OTROS TEXTOS: Lucas 10, 7

1. *Función social de la propiedad.*

Un mundo para todos

El mundo existe para todos, porque todos nacemos con la misma dignidad. Por eso, aunque somos diferentes, nadie puede esgrimir¹ estas diferencias para justificar los privilegios de unos pocos.

Por consiguiente, como comunidad, estamos obligados a garantizar que cada persona viva con dignidad. Y que todos tengan la oportunidad de alcanzar su desarrollo integral.

Dignidad: “Quien quiera vivir con dignidad y plenitud, no tiene otro camino más que reconocer al otro y buscar su propio bien”
Papa Francisco

“No compartir con los pobres los propios bienes, es robarles y quitarles la vida”.
No son nuestros los bienes que tenemos, sino suyos”
San Juan Crisóstomo

Desde la perspectiva cristiana

En los primeros siglos del cristianismo, se desarrolló ya un sentido universal en la reflexión sobre el destino común de los bienes creados. Con expresiones fuertes como esta:

«Cuando damos a los pobres las cosas indispensables, no les damos nuestras cosas, sino que les devolvemos lo que es suyo» (S. Gregorio Magno). (cf 119).

«Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno». El Papa señala que, para la Iglesia, la propiedad privada nunca ha sido un derecho absoluto, ni intocable. El derecho prioritario es el uso común de los bienes creados. Y esto tiene consecuencias muy concretas que deben reflejarse en el funcionamiento de la sociedad.

El destino universal de los bienes es un derecho primario. La propiedad privada es un derecho secundario. Sin embargo, con frecuencia, los derechos secundarios se imponen sobre los derechos primarios (cf. 120).

¹ Manejar o sostener una espada, arma blanca o argumento con intención de atacar o de defenderse.

Derechos sin fronteras

- **Nadie puede ser excluido:** no importa dónde haya nacido y, mucho menos, si la causa de la exclusión son los privilegios de que otros disfrutaban, por haber nacido en lugares con mayores posibilidades.
- Los límites y las fronteras de los Estados no pueden impedir que esto se cumpla.
- Lo mismo que es inaceptable que una persona tenga menos derechos por ser mujer, lo mismo de inaceptable es que el lugar de nacimiento o de residencia por sí solo, determine menores posibilidades de vida digna y de desarrollo. (n. 121)

Desarrollo para todos

- El desarrollo no debe estar orientado a la creciente acumulación de unos pocos, más bien tiene que asegurar «los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos».
- El derecho de algunos a la libertad de empresa o de mercado no puede estar por encima de los derechos de los pueblos, ni de la dignidad de los pobres,
- Tampoco puede estar por encima del respeto al medio ambiente, ya que «quien posee una parte es sólo para administrarla en bien de todos» (n.122).

La función de los empresarios:

- **Sí...:** La actividad de los empresarios es una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos.
- **PERO...:** sus capacidades, que son un don de Dios, tendrían que orientarse claramente al desarrollo de las demás personas y a la superación de la miseria, especialmente a través de la creación de oportunidades diversificadas de trabajo (n.123).

2. Los derechos de los pueblos

- La convicción del destino común de los bienes de la tierra hay que aplicarlo hoy a los países. Podemos decir que cada país es también del extranjero, porque los bienes de un país no pueden negarse al necesitado que viene de fuera.
- Esto supone, además, una forma diferente de entender las relaciones internacionales. Si el mundo es de todos, no importa si una persona ha nacido aquí o vive fuera de nuestras fronteras. También mi nación es responsable de su desarrollo, aunque pueda cumplir esta tarea de diversas maneras: bien acogiéndolo con generosidad, bien promoviéndolo en su propia tierra.
- Pero, el no reconocimiento de la igual dignidad humana lleva a considerar como «lastre» a las regiones más pobres. (cf 124 - 125)

3. Las relaciones internacionales

- La inequidad no afecta sólo a individuos, sino a países enteros, y obliga a pensar en una ética de las relaciones internacionales.
- La justicia exige reconocer y respetar no sólo los derechos individuales, sino también los derechos sociales y los derechos de los pueblos.

CARTA ENCÍCLICA «FRATELLI TUTTI»

- Lo que implica asegurar el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso, a veces, obstaculizado por la presión de la deuda externa.
- En muchos casos, el pago de la deuda no sólo no favorece el desarrollo, sino que lo limita y lo condiciona fuertemente.
- El modo de cumplir con el deber de pagar la deuda no debe llegar a comprometer su subsistencia y el crecimiento de los países deudores (n. 126).

Denuncia el Papa, la exigencia del pago de la deuda externa a los países más empobrecidos, lo que repercute en el desarrollo proyectado para dichos países. (cf 126).

4. *Otro mundo es posible*

- **OTRA LÓGICA.** Lo confiesa el Papa: se trata de otra lógica. Si no nos esforzamos por entrar en esta otra lógica, mis palabras sonarán a fantasía.
- **PERO...** aceptado el gran principio de que los derechos dimanen del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana, es posible aceptar el desafío de soñar y pensar en otra humanidad.
- **ES POSIBLE** anhelar un planeta que asegure Tierra, Techo y Trabajo para todos.
- **ES POSIBLE LA PAZ** real y duradera sólo desde una ética global de solidaridad y cooperación al servicio de un futuro plasmado por la interdependencia y la corresponsabilidad entre toda la familia humana. (n. 127)

ACTIVIDADES

Reflexionemos:

1. ¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan los grupos denominados vulnerables?
2. ¿Conoces instituciones que velen por los derechos humanos en Guatemala?
3. ¿Cómo es el acompañamiento de las instituciones públicas – privadas en el campo de los derechos de los más vulnerables?

Uno de los problemas que por años ha marcado el lento desarrollo de las comunidades es que la gran mayoría de la población no logra solventar sus necesidades, las cuales se ven reflejadas en la falta de tierra, de educación, de infraestructura, de sistemas de salud.

Reflexiona: ¿Cómo ha sido este proceso? ¿Qué retos enfrentan las personas? ¿Crees que el Gobierno Central y los Gobiernos Locales han tomado acciones para resolver este tema?

EVALUACIÓN

Describe ¿Qué cambios deberían de haber, para que la humanidad llegue a ser como el prototipo que menciona el Papa Francisco en este capítulo?

Compromiso



Como Jesús,
en Iglesia
para el Mundo

